



GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Adjunto remito Moción *“Para que la ciudad de Collado Villalba quede libre de cualquier símbolo que recuerde o ensalze a la dictadura franquista en cumplimiento de la ley de memoria histórica y por justicia democrática”*, para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario del mes de marzo.

Ruego su inclusión como Moción y su debate previo en la junta de Portavoces o en la Comisión Informativa correspondiente. Así como se facilite copia de la misma a todos los Grupos Municipales.

Collado Villalba, 17 de marzo de 2011

Fdo.: Ascensión de las Heras Ladera

Portavoz Grupo Municipal IU



izquierda unida
Comunidad de Madrid

MOCION PARA QUE LA CIUDAD DE COLLADO VILLALBA QUEDE LIBRE DE CUALQUIER SIMBOLO QUE RECUERDE O ENSALZE A LA DICTADURA FRANQUISTA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y POR JUSTICIA DEMOCRÁTICA.

En Collado Villalba aún existen a fecha de hoy una serie de calles que mantienen nombres de personajes franquistas, a pesar de los treinta y cuatro años de democracia en nuestro país y la aprobación en el año 2007 de la Ley conocida como de la “Memoria Histórica”, lo que pone de manifiesto la necesidad moral y la obligación legal de retirar todo vestigio franquista de nuestra ciudad.

A pesar de que en estos años se hayan eliminado un determinado número, están todavía presentes los nombres de significados personajes del régimen, ideólogos del fascismo e implicados en la sublevación, en el sostenimiento de la dictadura o en los crímenes cometidos contra la población civil que supuso el asesinato de muchos vecinos y vecinas, entre ellos del Alcalde legítimo del Ayuntamiento de Collado Villalba, D. Alejandro Alonso Pena.

Es así que consta en el archivo municipal, la transcripción completa de los acuerdos adoptados en el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha, 15 de octubre de 1943 en la Villa de Collado Villalba, donde dice de forma literal: “ Dáse cuenta de la correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento en la parte que corresponda. Acto seguido se dá lectura de oficio del Jefe Lócal de esta Villa, que indica a la Corporación el cambio de nombre de calles, por otros de personas políticas, la Corporación acuerda hacer suya el mismo y clasificar las calles en la forma siguiente: Se llama calle de Antonio Nieto y se denominará calle Ruiz de Alda... Se llama calle de Valladolid y se denominará calle Narciso Martínez Cabezas”.

También perdura en nuestra ciudad el nombre de la calle 29 de octubre, siendo este el día del año 1933, en el que se llevo a cabo el acto político de afirmación nacional, presidido por Narciso Martínez Cabezas y donde intervendría entre otros, Julio Ruiz de Alda, dando como resultado la fundación de falange.

La dedicación de una calle a un personaje, fechas o hechos es uno de los mayores honores que una ciudad puede ofrecer, pues convierte al homenajeado en ejemplo para la ciudadanía. Se ensalza de esta manera a la persona o al acontecimiento, que pasará a la memoria colectiva como autor de un bien a la comunidad o como referencia histórica del acervo común.

Sin embargo siguen presidiendo algunos de los espacios públicos personajes franquistas que instauraron y sostuvieron una dictadura totalitaria, derribando mediante un golpe de estado militar a un régimen democrático.



izquierda unida
Comunidad de Madrid

Mantener ese homenaje público a personas o hechos golpistas es un claro desprecio a los valores democráticos en los que hoy se basa nuestra convivencia, además de un incumplimiento evidente de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, que en su Art 15.1, insta a su retirada:

“Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura”.

Nos parece oportuno en este momento solicitar al Ayuntamiento que cumplan la Ley, con el objetivo de conseguir la desaparición definitiva de estas secuelas franquistas y restablecer así en parte la memoria histórica, la dignidad de los defendieron el Gobierno Democrático de la República y de las personas represaliadas durante los 40 años de franquismo.

Por todas estas razones, el Grupo Municipal Izquierda Unida de Collado Villalba, presenta la siguiente Moción al Pleno

MOCIÓN

1.- El Ayuntamiento de Collado Villalba modificará el nombre de todas las calles, lugares y espacios públicos, que mantengan reminiscencias del pasado franquista. De igual manera, proponemos que los espacios afectados por nombres franquistas sean cambiados por nombres de personas o hechos que sirvan de ejemplo a esta sociedad, plural y democrática, por sus acciones positivas, cumpliendo con este objetivo el Alcalde republicano, que dejó su vida en defensa de la democracia, D. Alejandro Alonso Pena y restaurando los nombres que tenían anteriormente al golpe militar.

**Fdo.: Ascensión de las Heras Ladera,
Portavoz Grupo Municipal I.U. Collado Villalba**